

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

72. INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A EXPEDIENTE PARA ALTERAR LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DEL EDIFICIO EXISTENTE EN EL INTERIOR DEL PARQUE DE LA CAÑADA.

ANUNCIO

La Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio, por orden de 24 enero del corriente, ha dispuesto la tramitación del correspondiente expediente para alterar la calificación jurídica del edificio existente en el interior del Parque de la Cañada, abriéndose un plazo de información pública por plazo de un mes a los efectos prevenidos en art. 8.2 del RB.

Melilla 27 de enero de 2020,
El Secretario Técnico de Hacienda, Empleo y Comercio,
Sergio Conesa Mínguez